



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 1 JUL 2024

Res. DECECO N° 602-24

Expte. N° 6741/23

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 204/24, por medio de la cual se designa, a la Lic. Karina Alejandra ARRIETE, D.N.I. N° 36.037.775, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 73 de las presentes actuaciones, obra nota presentada la Lic. ARRIETE, por medio de la cual solicita se le prorogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular mencionado precedentemente.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada** la prórroga solicitada por la Lic. Karina Alejandra ARRIETE, D.N.I. N° 36.037.775, durante el periodo comprendido entre los días 18/06/24 y hasta el 15/08/24.

**ARTÍCULO 2°.- Fijar** el día 18 de junio de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Karina Alejandra ARRIETE, D.N.I. N° 36.037.775, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022), de Sede Salta, por el término de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTOZZA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa